

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 10</p> |
|--|

FECHA : Marzo 20 de 2012
HORA : 04:40 p.m.
LUGAR : Oficina Coordinación Proyecto Curricular Ingeniería ambiental

ASISTENTES

| NOMBRE | FUNCIÓN | ASISTIÓ | |
|------------------------------------|--|---------|----|
| | | SI | NO |
| LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO | Presidente | X | |
| MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO | Representante componente ciencias básicas | X | |
| JUAN CARLOS ALARCÓN | Representante componente básicas de ingeniería | X | |
| FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ | Representante componente ingeniería aplicada | X | |
| JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ | Representante Estudiantil | X | |
| FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX | Representante Estudiantil | X | |

INVITADOS

JAIME EDDY USSA GARZÓN

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Evaluación de las hojas de vida presentadas para convocatoria abreviada de méritos para docentes de hora cátedra en el periodo 2012-I
3. Definición de Perfiles para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental
4. Casos Proyecto Curricular
5. Casos Estudiantes
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Evaluación de las hojas de vida presentadas para convocatoria abreviada de méritos para docentes de hora cátedra en el periodo 2012-I

Evaluación de las hojas de vida presentadas según los perfiles de la quinta convocatoria (PUBLICACIÓN 1109) para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicada en la página web de la Universidad Distrital el día 14 de marzo de 2012.

El Honorable Consejo Curricular atendiendo lo unificado por el Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la presente evaluación de las hojas de vida, toma como criterios los siguientes:

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

| COMPONENTE DE EVALUACIÓN | | PUNTAJE |
|-----------------------------------|----------------|---------|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | Doctorado -50- | 50% |
| | Maestría -40- | |
| | Esp. -35- | |
| | Pregrado -30- | |
| EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | | 40% |
| PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | | 10% |

2.1. Geología y Geomorfología

Perfil Publicado: Geólogo, Ingeniero Geólogo o Profesional Reconocido por el Consejo Profesional de Geología, preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente

Teniendo en cuenta que **NO SE PRESENTARON ASPIRANTES** a la convocatoria y Después de someter a consideración de los consejeros, el Honorable Consejo Curricular, por unanimidad, **DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA** para Docente de Vinculación especial en modalidad de Hora Cátedra

2.2. Hidrogeología

Perfil Publicado: Geólogo, Ingeniero Geólogo o Profesional Reconocido por el Consejo Profesional de Geología, preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente.

| NOMBRE DEL ASPIRANTE | TÍTULO PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
| Manuel Felipe Ríos Gaona | Ingeniero Civil | NO CUMPLE PERFIL | - | - | - |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA.**

2.3. Estadística y Probabilidad - Demografía

Perfil Publicado: Estadístico, Economista, Matemático preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente.

| NOMBRE DEL ASPIRANTE | TÍTULO PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | PUNTAJE TOTAL |
|------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
| Libardo Barrera Díaz | Estadístico | 35 | 40 | 10 | 85 |
| Margarita Rosa Medina Vargas | Economista | 50 | 40 | 10 | 100 |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECLARA** como ganador de la convocatoria al docente **MARGARITA ROSA MEDINA VARGAS.**

2.4. Sistemas de Información Geográfica

Perfil Publicado: Arquitecto, Ingeniero Topográfico, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Catastral preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente.

| NOMBRE DEL ASPIRANTE | TÍTULO PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | PUNTAJE TOTAL |
|----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
|----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|

| | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|----|----|---|-----------|
| Yoseline Betzaida Ángel López | Ingeniera Catastral | 35 | 40 | 0 | 75 |
| Alexa Carolina Ramírez Rodríguez | Ingeniera Ambiental | 30 | 5 | 0 | 35 |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación, por unanimidad, el Honorable Consejo De Carrera **DECLARA** como ganadora de la convocatoria a la docente **YOSELINE BETZAIDA ÁNGEL LÓPEZ**.

2.5. Prospectiva Territorial

El Honorable Consejo Curricular manifiesta que en la quinta convocatoria (PUBLICACIÓN 1109) para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicada en la página web de la Universidad Distrital el día 14 de marzo de 2012, se publicó un perfil diferente al que se había definido en el Acta 09 de 2012 del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental para el espacio académico de Prospectiva territorial, pues este se había definido como:

Perfil Definido: Ingeniero Forestal, Geógrafo, Ingeniero Ambiental, Economista, Biólogo, Administrador Ambiental preferiblemente con título de posgrado en las áreas afines a la Planificación y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente.

No obstante, El Consejo Curricular considerando que las modificaciones hechas por la dependencia encargada de publicar la convocatoria, no alteran de forma significativa el perfil de los aspirantes que presentan su hoja de vida **ACEPTA** perfil registrado en la Publicación 1109 y procede a realiza la evaluación de las hojas de vida y **SOLICITA** que se le haga la observación a la dependencia encargada de publicar la convocatoria para futuras ocasiones.

Perfil Publicado: Ingeniero Forestal, Geógrafo, Ingeniero Ambiental, Economista, Biólogo, Administrador Ambiental preferiblemente con título de posgrado en el área de concurso y dos (2) años de experiencia docente o su equivalente.

| NOMBRE DEL ASPIRANTE | TÍTULO PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | PUNTAJE TOTAL |
|-------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
| William Augusto Barrera Pizza | Geógrafo | 30 | 5 | 0 | 35 |

| | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|----|----|---|-----------|
| Gustavo Hidg Zambrano Pinzón | Ingeniero Catastral y Geodesta | 40 | 40 | 0 | 80 |
| Alexa Carolina Ramírez Rodríguez | Ingeniera Ambiental | 30 | 5 | 0 | 35 |

Después de someter las hojas de vida de los aspirantes al proceso de evaluación y considerando que, aunque no cumple el perfil del título profesional, la experiencia profesional y la formación posgradual del aspirante **GUSTAVO HIDG ZAMBRANO PINZÓN** lo capacitan para asumir la carga del espacio académico en forma idónea. Por unanimidad, el Honorable Consejo De Carrera **DECLARA** como ganador de la convocatoria al docente **GUSTAVO HIDG ZAMBRANO PINZÓN**.

3. Definición de Perfiles para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

Se pone a consideración de los Consejeros y el Invitado Jaime Eddy Ussa Garzón, la posibilidad de ampliar el perfil para el concurso de Geología y Geomorfología e Hidrogeología. El Invitado menciona que al no ser una asignatura de las Ciencias Básicas, la Hidrogeología puede ser impartida por un ingeniero con experiencia en el campo del concurso y por lo tanto no se pasaría por encima de la normatividad nacional vigente. En el caso de Geología y Geomorfología, al ser esta, parte de la Ciencias Básicas, es recomendable mantener la convocatoria para un profesional apto en el campo de la Geología.

El honorable Consejo Curricular **ACEPTA** la sugerencia y procede a definir los perfiles para la siguiente convocatoria de docentes de vinculación especial.

El Honorable Consejo de Carrera atendiendo la necesidad de seleccionar docentes en la modalidad de Hora cátedra para asumir la carga académica correspondiente a algunas de las asignaturas que se ofertarán en el período académico 2012-I, y después de someter a consideración de los honorables consejeros, por unanimidad **DECIDE** remitir a la secretaría académica los siguientes perfiles para la próxima convocatoria para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental:

| No. | PERFIL | POSGRADO | EXPERIENCIA | ASIGNATURAS A DESARROLLAR (Nombre y Código) | HORARIO |
|-----|--------|----------|-------------|---|---------|
|-----|--------|----------|-------------|---|---------|

| | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|------------------------------------|--|
| 1 | Profesional en el área de la Geología y la Geomorfología | Posgrado en el área del concurso | Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional. | GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (8 HORAS) | Miércoles 6 – 8 a.m.; 10 – 12 a.m. Sábado 6 – 10 a.m. |
| 2 | Profesional en el área de la Hidrogeología o Ingeniero en el área de la convocatoria | Posgrado en el área del concurso | Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional. | HIDROGEOLOGÍA (8 HORAS) | Martes 6-10 a.m. Sábado 8 – 12 p.m. |

4. Casos Proyecto Curricular

La Coordinadora del Proyecto Curricular, consejera Lena Carolina Echeverry pone a consideración la apertura de la convocatoria para las monitorias para el semestre 2012-I, de forma inmediata, proponiendo que sea el Consejo Curricular quien defina los espacios académicos para los que se asignarán monitor. Esto, teniendo en cuenta la necesidad apremiante de iniciar con las prácticas académicas, brindando desde el Proyecto Curricular, el apoyo adecuado a los docentes mediante la asignación del monitor.

El Honorable Consejo Curricular **ACOG**E la solicitud de la Consejera Lena Echeverry y **ORDENA** abrir las convocatorias para la selección de los monitores en los siguientes espacios académicos:

1. Química Inorgánica
2. Química Orgánica
3. Bioquímica
4. Fisicoquímica y Fisicoquímica de Fluidos
5. Química Ambiental Aplicada
6. Contaminación Ambiental I y Contaminación Ambiental II
7. Biología General
8. Biología Comparada
9. Microbiología
10. Cartografía y Sistemas de Información Geográfica
11. Manejo Técnico Ambiental y Tecnologías Apropriadas
12. Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II

El Honorable Consejo Curricular atendiendo que todavía no ha sido posible ampliar la cantidad de monitorias para el Proyecto Curricular, decide rotar el monitor semestre a semestre entre las asignaturas Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II e

Hidrología e Hidráulica. De la misma manera deja abierta la posibilidad para abrir convocatoria para Hidrología e Hidráulica, en el caso que la convocatoria para monitor de Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II quede desierta. Finalmente se decide comunicarle a los docentes de las asignaturas mencionadas la decisión tomada por el Consejo Curricular.

5. Casos Estudiantes

5.1. La estudiante **PAOLA ANDRÉA RODRÍGUEZ MALAGÓN** código estudiantil **20051180068** presenta el informe parcial de avance y el oficio, con el visto bueno del director, que expone los motivos para realizar la solicitud de prórroga para la entrega del documento final del trabajo de grado para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de la empresa Cementos Andinos Dominicanos, Cabo Rojo, República Dominicana” dirigido por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía; esto en respuesta de lo solicitado según el acta 05 del 28 de febrero de 2012 del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental.

Después de poner a consideración de los consejeros, y teniendo en cuenta que según lo estipulado en el párrafo del Artículo 2 del Acuerdo 03 del 20 de Marzo de 1998 emanado del Consejo Superior Universitario “...*En casos excepcionales, los dos (2) años a los que hace alusión el artículo segundo del presente acuerdo podrán ser prorrogables hasta por seis (6) meses; dicha decisión será tomada por el Consejo de Proyecto Curricular, previa presentación de informes sobre el avance del trabajo de grado; informes que deben ser avalados por el director de Trabajo de Grado. Lo anterior sin perjuicio de las reglamentaciones propias de cada Facultad*” por unanimidad, el Consejo Curricular **PRORROGA POR SEIS (6) MESES**, el plazo para la sustentación del trabajo de grado para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental titulado “Diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de la empresa Cementos Andinos Dominicanos, Cabo Rojo, República Dominicana” dirigido por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía y desarrollado por la estudiante **PAOLA ANDRÉA RODRÍGUEZ MALAGÓN** código estudiantil **20051180068** en modalidad **PASANTÍA**. Así mismo **SOLCITA** que se le comunique a la estudiante que la nueva fecha límite, improrrogable, para la sustentación de su trabajo es el 17 de septiembre de 2012.

5.2. Se presenta la carta que informa sobre la sustentación del trabajo de grado en modalidad **PASANTÍA** titulado “Plan de mejoramiento para el manejo de los residuos generados en la sede principal de Car Hyundai S.A. y Cinascar de Colombia S.A. Ubicada en la ciudad de Bogotá” realizado por la estudiante **NATALIA PATRICIA RODRÍGUEZ ACEVEDO** código estudiantil **20051180065** dirigido por el docente Fernando Calderón; el Consejo Curricular recibe el mencionado documento atendiendo lo estipulado en el numeral 3.2 del Acta 09 del 13 de marzo de 2012 en el que:

- a) El director del trabajo informó que la estudiante había tenido inconvenientes para obtener el visto bueno del revisor Carlos Valencia, quien se comprometió a emitir una respuesta sobre el trabajo de grado para el día miércoles 14 de

marzo de 2012, con el ánimo de que la estudiante pueda sustentar el día viernes 16 de marzo de 2012

- b) Se aclaraba que la última fecha para recibir la carta con los vistos buenos de los jurados sería el 14 de marzo como lo comunicó el director del trabajo de grado.

Después de someter a consideración de los consejeros, y teniendo en cuenta que la carta informando sobre la fecha de sustentación fue radicada el día 14 de marzo de 2012, por unanimidad, el Consejo Curricular **ACEPTA** la carta informando sobre la programación de la estudiante y **SE DA POR ENTERADO** de la fecha, lugar y hora de la misma.

5.3. Se Informa de las sustentaciones de los siguientes trabajos de grado:

| NOMBRE DEL TRABAJO DE GRADO | AUTORES | DIRECTOR | JURADOS | DETALLES SUSTENTACIÓN |
|--|---|---|---|--|
| “DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MEDIO DE HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA COMO BASE PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA GRÁFICA CASOS DE ESTUDIO SERVICIOS GRÁFICOS INTEGRALES S.A.S Y C.I. GRÁFICAS COLORAMA S.A.S.” | MARITZA PANTOJA CELIS COD: 20052180052 | JAIME EDDY USSA GARZÓN | OSCAR EDUARDO SERRATO SUÁREZ MARIO GÓMEZ LOPEZ | JUEVES 15 DE MARZO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 09:00 AM |
| “EVALUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN LA PEQUEÑA GRANJA DE MAMÁ LULÚ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA-QUINDÍO.” | CRISTIAN CAMILO CRUZ AGUIRRE COD: 20051180019 ANDREA NATHALIE RAMOS ARIAS COD: 20051180060 | CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA | CARLOS HERNÁN VALENCIA JUAN PABLO RODRÍGUEZ | MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 10:00 AM |
| “ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PLANTA CARACOLITO EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE IBAGUÉ (TOLIMA), BAJO EL MODELO DE LA NORMA ISO 14001 VERSIÓN 2004, EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA” | MONICA ANDREA CALDERÓN CARRERA COD: 20061180012 | DIRECTOR INTERNO: FERNANDO SÁNCHEZ DIRECTOR EXTERNO: MARÍA ALEJANDRA | LUISA FERNANDA GOZÁLEZ CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA | MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 04:00 PM |

| MURCIA | | | | |
|--|--|---|---|--|
| “ANÁLISIS DE TENDENCIA EN LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN AIRE ASOCIADOS CON LA FASE SUSPENDIDA Y SEDIMENTABLE DE LOS CORREDORES VIARIOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA)” | YULIETH ANDREA TORRES CABRERA COD: 20042180039 LINA GINETH RODRÍGUEZ CHITIVA COD: 20051180064 | CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA | FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA | JUEVES 15 DE MARZO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 01:00 PM |
| “EVALUACIÓN DE METALES PESADOS (Pb y Cu) ASOCIADOS CON EL SEDIMENTO DEPOSITADO SOBRE LA AUTOPISTA SUR (LOCALIDAD DE KENNEDY Y TUNJUELITO) Y LA AVENIDA DE LAS AMÉRICAS (LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA), A PARTIR DE INFORMACIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CLIMATOLÓGICA | DIANA MARCELA SANTAMARÍA GALINDO COD: 20061180064 CHRISTIAN DAVID TORRES GALINDO COD: 20061180067 | CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA | EDITH ALAYÓN CASTRO VILMA HERNÁNDEZ | JUEVES 15 DE MARZO DE 2012 SALA MÚLTIPLE EDIFICIO NATURA 5° PISO 02:00 PM |
| “PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE CAR HYUNDAI S.A. Y CINASCAR DE COLOMBIA S.A. UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ” | NATALIA PATRICIA RODRÍGUEZ ACEVEDO COD: 20051180065 | FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ | CARLOS HERNAN VALENCIA MONEDERO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ | VIERNES 16 DE MARZO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 03:00 PM |

En el caso de la estudiante **MARITZA PANTOJA CELIS** código estudiantil **20052180052**, quien viene desarrollando el trabajo de grado titulado “Diagnóstico ambiental por medio de herramientas de producción más limpia como base para la gestión medioambiental en la industria gráfica casos de estudio Servicios Gráficos Integrales S.A.S y C.I. Gráficas Colorama S.A.S.” la fecha de sustentación registrada en el acta 09 del 13 de marzo de 2012 del Consejo Curricular De Ingeniería Ambiental, es diferente a la relacionada en el anterior cuadro. La modificación fue comunicada por la estudiante mediante oficio que se anexa como soporte a la presente acta.

El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** de las sustentaciones informadas y **OTORGA** vía libre para que se continúe con el trámite administrativo que permita que los estudiantes sean convocados a ceremonia de grado para el viernes 20 de abril de 2012.

- 5.4. La estudiante **VANESSA CABALLERO MEJÍA** código estudiantil **20042180007** presenta solicitud para cambio de jurado del trabajo de grado para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental titulado “Determinación de la capacidad de carga territorial y valoración económica de los suelos de la finca Los Predios municipio de San Antonio del Tequendama - Cundinamarca”, argumentando que la Docente Loyda Enith Plaza Patiño, quien fue designada como jurado del trabajo en mención, se encontrará en licencia de maternidad en las fechas del período de sustentaciones para la ceremonia de grado 03 del 22 de junio de 2012, programado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales según Acta No. 023 de la sesión del día 27 de Octubre de 2011. La estudiante sugiere como jurado al docente Oscar Eduardo Serrato Suárez.

Después de someter a consideración de los consejeros, y teniendo en cuenta que la Docente **LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO**, se encuentra en estado de embarazo y condiciones que le imposibilitan para ser jurado del trabajo de grado, el Consejo Curricular, por unanimidad, **ACOGE** la solicitud del estudiante y **DESIGNA** al docente Enrique Sánchez como jurado del trabajo en mención.

- 5.5. La estudiante **SINDY ALEXANDRA CORTÉS PARRA** código estudiantil **20051180018** presenta anteproyecto del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental en el marco de la Norma ISO 14001:2004, a partir del PIGA desarrollado en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior (ICFES)” dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suárez. La estudiante sugiere como revisores a los docentes Fernando Calderón Martínez y Luisa Fernanda González.

Después de someter a consideración de los consejeros, por unanimidad, el honorable Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Fernando Calderón Martínez y Luisa Fernanda González.

- 5.6. La estudiante **CINDY LORENA BONILLA MATEUS** código estudiantil **20071180011** presenta anteproyecto del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN** titulado “Diseño y validación de una herramienta de evaluación de sostenibilidad aplicable a prestadores de servicios turísticos por la red de turismo sostenible de Colombia” dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. La estudiante anexa hoja de vida de Clara Esperanza Osorio Dussan a quien se refiere como Directora Externa del Trabajo.

El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** de la idoneidad del Director Externo y después de someter a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Oscar Eduardo Serrato Suárez docente de Ingeniería Ambiental y a Fernando Sánchez docente de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

5.7. El estudiante **ARMANDO FERNÁNDEZ AYALA** código estudiantil **20071180017** presenta anteproyecto del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del plan de manejo ambiental para proyecto productivo cafetero a desarrollar en la finca San Luis – vereda San Cayetano municipio de Anolaima Cundinamarca” dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena.

Después de someter a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Max Triana docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y Pier Paolo Zúñiga docente de vinculación especial del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

5.8. La estudiante **NATALIA GARCÍA ROSAS** código estudiantil **20062180021** presenta solicitud de Aval Académico para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental bajo la modalidad de **FORMACIÓN AVANZADA** en la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales. Se verifica que la estudiante culminó las asignaturas de su plan de estudio y que su promedio académico es 4.04. El Consejo de Carrera, atendiendo lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2011 emanado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y después de poner a consideración de los honorables consejeros, por unanimidad **OTORGA** aval académico a la estudiante para que opte por la modalidad de grado en mención.

5.9. El estudiante **EDWARD HERNANDO MARTÍN LÓPEZ** código estudiantil **20042085018** manifiesta su inconformidad con el docente Miguel Ángel Gamboa quien fue designado como revisor de su anteproyecto para el trabajo de grado para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad de **INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación de la huella ecológica de materiales alternativos de construcción para una vivienda de interés social en función del costo energético, económico y de emisiones de CO₂ estudio de caso casa quincha prefabricada construida en Subachoque” dirigido por el docente Freddy Leonard Alfonso Moreno pues manifiesta que a la fecha no ha recibido las correcciones del respectivo anteproyecto.

Para el presente caso el Honorable Consejo Curricular considera que:

- a) Según el Artículo 67 del Acuerdo 001 del de 2001 emanado del Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales “El Proyecto Curricular del Estudiante nombrará a dos (2) revisores del anteproyecto, quienes **emitirán concepto escrito en un término no mayor a ocho (8) días hábiles ante el respectivo Consejo Curricular...**” subrayado y negrillas fuera de texto.
- b) Mediante Acta 45 del 30 de enero de 2012, el Docente Miguel Ángel Gamboa fue designado como revisor del anteproyecto para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad de **INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación de la huella ecológica de materiales alternativos de construcción para una vivienda de interés social en función del costo energético, económico y de emisiones de CO₂ estudio de caso casa quincha prefabricada construida en

Subchoque” realizado por el estudiante **EDWARD HERNANDO MARTÍN LÓPEZ** código estudiantil **20042085018**.

- c) En la coordinación del Proyecto Curricular reposa la copia del anteproyecto en mención, junto con el formato de revisión del anteproyecto proveniente del Docente Miguel Ángel Gamboa, radicado con fecha del 21 de febrero de 2012 y se tenía pendiente para aprobar el anteproyecto y aprobar su ejecución debido a que en la secretaria del proyecto curricular no se ha recibido el Formato de revisión del profesor Juan Pablo Rodríguez.

El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** de la inconformidad del estudiante y después de someter a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **ACUERDA** que después de hacer las averiguaciones correspondientes sobre los trámites administrativos de su trabajo de grado se le entregarán, al estudiante, las correcciones entregadas por el docente Miguel Ángel Gamboa, puesto que la correcciones hechas por el docente Juan Pablo Rodríguez fueron entregadas al estudiante; Sin embargo **ACLARA** que la autorización para la ejecución del trabajo de grado queda pendiente hasta tanto se tenga como soporte en el consejo de carrera el formato de revisión del Docente Juan Pablo Rodríguez manifestando concepto de viabilidad, esto teniendo en cuenta que según el concepto emitido por el docente Miguel Ángel Gamboa el trabajo de grado es modificable.

- 5.10. La coordinadora del Proyecto Curricular Consejera, Lena Carolina Echeverry informa al Consejo Curricular que recibió respuesta, mediante oficio SFMA-0258-12, proveniente del Consejo de Facultad, sobre la solicitud de la estudiante **STEFANY GAMBA SÁNCHEZ** código estudiantil **20101180022** para asignar un segundo evaluador del segundo parcial de la asignatura **ELECTROMAGNETISMO**, en este se comunica que la nota final de la prueba es de 2.95.

Por lo tanto y teniendo en cuenta que la prueba hace parte del segundo corte, se revisan las notas de la estudiante consignadas en los soportes radicados en la coordinación por el docente **ALEJANDRO HERNÁNDEZ** y se observa que la nota parcial asignada al 35% de la materia es de **3.2**.

Así entonces, y teniendo en cuenta que el valor reportado corresponde a 40% notas de laboratorios (4.3 comunicado verbalmente por el docente) y 60% nota del parcial, se procede a realizar el respectivo cálculo del corte:

$$\begin{aligned} \text{Nota}_{2\text{do. Corte}} &= (0.6 \cdot 2.95) + (0.4 \cdot 4.3) \\ \Rightarrow \text{Nota}_{2\text{do. Corte}} &= 3.49 \end{aligned}$$

Después de realizar la operación, sometido a consideración de los Consejeros, por unanimidad el Consejo Curricular **CORRIGE** la nota del segundo corte de la estudiante y procede a calcular la nota final de la asignatura teniendo en cuenta que su valoración del primer corte es de **4.6** y del examen final de **3.3**:

$$\text{Nota}_{\text{Final}} = (0.35 \cdot 4.6) + (0.35 \cdot 3.49) + (0.3 \cdot 3.3)$$

=> $\text{Nota}_{\text{Final}} = 3.82$

Después de realizar la operación, sometiendo a consideración de los Consejeros, por unanimidad el Consejo Curricular **ORDENA** que la nota final de la asignatura **ELECTROMAGNETISMO** sea corregida en el histórico de notas de la estudiante **STEFANY GAMBA SÁNCHEZ** código estudiantil **20101180022** y se digite como nota final **3.82**.

- 5.11. Estudiantes del grupo 543 de Contaminación Ambiental II presentan ante el consejo curricular oficio manifestando inquietud por la situación de su grupo, exponiendo que debido al número de inscritos, el espacio podría ser cancelado y quienes firman el documento se encuentran nivelados en VII semestre.

Frente al caso la coordinadora del Proyecto Curricular Consejera, Lena Carolina Echeverry, informa que el día viernes 16 de marzo de 2012, fecha en que el sistema académico cerraba para realizar las gestiones académicas referentes a la adición y cancelación de espacios académicos para las coordinaciones, se revisó cuales estudiantes que ya tenían inscrita la asignatura en los grupos 541 y 542, no presentaban cruce con el grupo 543, y para evitar que se cerrara este espacio se cambió a la estudiante **LAURA NATALIA SANABRIA NARVÁEZ** código estudiantil **20081180065** llegando al número de 15 inscritos y evitando así que el grupo sea cerrado. Así mismo informa que la coordinación se comunicará con la estudiante para informarle de la nueva situación y que concertando con el docente se permitirá que ella curse la asignatura en el grupo que tenía inscrito inicialmente.

El Honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **SOLICITA** que se les responda a los Representantes de los Estudiantes Consejeros Juan Sebastián Ospina Suárez y Félix Andrés Millán informando sobre las acciones que se tomaron para que ellos las socialicen con los estudiantes.

- 5.12. La coordinadora del Proyecto Curricular Consejera Lena Carolina Echeverry Prieto, informa al Consejo Curricular que la solicitud del estudiante **JUAN CAMILO ROJAS** código estudiantil **20072180072** para que se le asignara un segundo evaluador para el 70% de la asignatura **QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA** dictada por el docente **ÁLVARO BASTIDAS** en el período 2011-3, no fue recibida por la secretaría académica de la facultad argumentando que de acuerdo con el artículo 44 del acuerdo 027 de 1993 emanado del Consejo Superior Universitario por el cual se establece el estatuto estudiantil establece que:” *el estudiante puede solicitar, por escrito, al profesor la revisión del examen dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la publicación de las calificaciones. El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguiente ante el consejo de facultad a la cual esté adscrita a asignatura, que nombra dos (2) nuevos profesores calificadores, si lo considera necesario*” a la fecha de solicitud los términos se encuentran vencidos. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y comunicará al estudiante la situación.

6. Varios

6.1. El representante de los Estudiantes, Consejero Juan Sebastián Ospina Suárez, pone a consideración del Consejo Curricular la propuesta que había quedado pendiente del período 2011, sobre la retoma de las actividades que quedaron planteadas del segundo Mogambo de Ingeniería Ambiental.

El Honorable Consejo Curricular **ACOGE** la solicitud del consejero y **SOLICITA** a la coordinadora recopilar las relatorías del Segundo Mogambo de Ingeniería Ambiental (Período 2011-III) para ser discutidas en una Sesión Ordinaria del Consejo Curricular exclusiva para ese tema.

6.2. El representante de los Estudiantes, Consejero Juan Sebastián Ospina Suárez, solicita al Consejo Curricular que se otorgue aval para el inicio de las gestiones pertinentes que den lugar a la realización de una serie de reuniones con los estudiantes del proyecto curricular con miras a planificar los siguientes trámites:

- a) Trabajos de Grado con quienes actualmente se encuentran cursando VIII, IX y X semestre de Ingeniería Ambiental, cuyo objetivo sea la socialización del Acuerdo 001 de 2011 emanado del Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- b) Trámites para cursar los créditos académicos correspondientes a segunda lengua para los estudiantes de V y VI semestre de Ingeniería Ambiental.

Frente a la solicitud para socializar el acuerdo de modalidades de grado, por unanimidad, el Consejo Curricular **PROGRAMA** la reunión para el jueves 10 de mayo de 2012 y la franja, quedará sujeta a la disponibilidad del auditorio Pablo Julio Montes Buriticá. Y para el caso de la solicitud de la reunión para socializar los trámites para cursar los créditos de segunda lengua, por unanimidad, el Consejo Curricular **DECIDE** consultar con el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital para conocer

Siendo las 5:30 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ingeniería Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los veinte (20) días del mes de marzo de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ

ORIGINAL FIRMADO

FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX

ORIGINAL FIRMADO

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ

ORIGINAL FIRMADO